



C O M U N I C A D O

DE : Directiva Nacional.

A : Delegados y socios.

REF. : **VOTACIONES DE REFORMA DE ESTATUTOS**

FECHA: 24 de Septiembre de 2018.

Estimados compañeros delegados y socios;

Junto con saludar, se informa y publica los siguientes;

Informamos a cada uno de ustedes sobre el cumplimiento de una de las exigencia establecida en la Ley 20.940 que el **día martes 16 de octubre del 2018 se realizaran votaciones de cambio de estatutos desde Arica a Punta Arenas.**

Procederemos a dar cumplimiento a dicha normativa, es por ello que hacemos un llamado a colaborar y apoyar esta reforma de Estatutos, lo que fue explicado por cada dirigente que viajo a cada unos de los locales y en asamblea converso sobre estos cambios.

Votan todos los socios que estén activos, incluidos los que estén con días libres, los únicos que se excluyen son las personas que tienen licencia médica, los demás socios, todos deben votar

Dichas votaciones deberán ser tomadas por los delegados o coordinadores del sindicato según nuestros estatutos y la ley vigente, además con la presencia de un ministro de Fe, otorgado por la inspección del trabajo correspondiente al local de votación o salón de tienda

Cualquier consulta o información, favor comunicarse con la oficina sindical o con dada dirigente de su zona.

Sin más que decir se despide atentamente de ustedes.

Claudia Huenchuleo Antipe
Presidenta Sindicato
N°2 Johnson